



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 17 JUN 2010

DECRETO EXENTO 3808/

Vistos:

La Necesidad de contar con un colaborador Directo en las Tareas de Coordinación y Gestión Permanente del Municipio Art. 26; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1°. - A contar de esta fecha designase a don Jorge Nelson Torres Torres, Cedula de Identidad N° 06.967.503-4 Cargo Directivo Grado 8° EMS, para asumir la Función de Administrador Municipal cuando por razones imprevistas don Rubén Alfonso Araya Medina Directivo Grado 8° EMS "No pueda ejercer dicha Función".
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MARTIN ALBERTO MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Obras
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Departamento de Educación
 - Juzgado de Policía Local
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Transito y Transporte Publico M.
 - Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato
 - Departamento Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- CHTR/MMY/LAAC/HECP/meqt.-